

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ABACI CIA. LTDA.

En Quito, al 08 de abril del 2019, a las 16 h 30, en las oficinas de la Empresa, situadas en la Calle: LOS CEDROS OE3-290 Y CHUQUIZACA asisten los socios de la compañía contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "CONSULTORA ABACI CIA. LTDA."

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2018.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.
3. Resolución sobre los resultados.
4. Otros

Preside la sesión el Sr. José Luis Andrade Jaña y actúa como secretaria adhoc la Sra. Andrea Paulina Casanova.

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018 y da conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2018:

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

En vista que los resultados arrojan utilidades en sus saldos contables se resuelve que todos que en el año fiscal venidero se seguirá generando las actividades económicas en base las cuales se registran el Objeto Social de la Compañía; además el aporte de los Socios debe ser activa para que puedan beneficiar al desarrollo económico de la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 17h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

4. OTROS

Adicional se pone en información en que los socios somos responsables de hacer crecer a la compañía, y de ellos también depende el buen manejo institucional de esta.

El Gerente General se compromete a tener al día todas las obligaciones Fiscales, Patronales y otras derivadas por la actividad.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Firman los presentes.



José Luis Andrade Jaña
C.I.: 170668428-7
Presidente



Andrea Paulina Casanova
C.I.: 171623234-1
Secretaria ad-hoc



Juan Carlos Andrade Jaña
C.I.: 170668427-9
Gerente General – Rep Legal